



EFFECTES DE LA SEQUERA verema 2023



DANYS A LA PLANTACIÓ

Efectes verema 2024



DANYS A LA PLANTACIÓ
Efectos verema 2024

I.2. GARANTÍA A LA PLANTACIÓN

Se compensarán las pérdidas que se especifican a continuación ocasionadas por los riesgos cubiertos especificados en el anexo I.

- A) Todas las plantaciones: Muerte de la cepa.
- B) Plantación en Producción: Si no se ha muerto la cepa, la pérdida de cosecha del año siguiente, excepto para el riesgo de pedrisco que se compensará el gasto de poda.

Tanto la garantía a la producción como la garantía a la plantación, incluirán en las parcelas que cuenten con instalaciones, la cobertura de los daños e imposibilidad de recolección que pudieran producirse por la caída o derrumbamiento de dichas estructuras a consecuencia de los riesgos cubiertos.

V.2. VALORACIÓN DE LOS DAÑOS EN PLANTACIÓN

V.2.1. PLANTACIONES EN PRODUCCIÓN



A) MUERTE DE LA CEPA POR CUALQUIER RIESGO

Se determinará el porcentaje de cepas muertas y se calculará el daño, según la siguiente tabla:

% CEPAS MUERTAS	DAÑO (%)
<20%	% cepas muertas
20% a 50%	% cepas muertas x 1,50
>50%	Si se arranca la plantación: 100% Si no se arranca la plantación: % cepas muertas x 1,50 ; con el máximo del 100%

Esta tabla será de aplicación, cuando las cepas muertas se encuentren distribuidas en toda la parcela. En caso contrario se tomará como daño, el porcentaje de cepas afectadas.

B) PÉRDIDA DE COSECHA DEL AÑO SIGUIENTE

B.1) Daños ocasionados por el riesgo de sequía

LONGITUD MEDIA DEL SARMIENTO POR CEPA (cm)	% CEPAS DE LA PARCELA	DAÑO (%)
<20	80-100%	70%
<30	80-100%	50%
	50%-80%	35%
	<50%	0%

**PER MÉS INFORMACIÓ
POSA'T EN CONTACTE**



info@dracma.cat

93.892.16.50